

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Externa del Proyecto “Diseño e Implementación de Canal 7 Regional Santa Cruz para la Ampliación de Cobertura a Zonas Rurales y de Interés Social”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 007/2015.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Externa del Proyecto “Diseño e Implementación de Canal 7 Regional Santa Cruz para la Ampliación de Cobertura a Zonas Rurales y de Interés Social”.
- Objeto:** Se constituyen en objeto del examen, los documentos relacionados al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Externa del Proyecto “Diseño e Implementación de Canal 7 Regional Santa Cruz para la Ampliación de Cobertura a Zonas Rurales y de Interés Social” y las acciones emprendidas por los responsables para su cumplimiento.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “*Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones*”, aprobado mediante Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado. Y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el Área Auditada para el cumplimiento de la recomendación del Informe de Auditoría Externa del Proyecto “Diseño e Implementación de Canal 7 Regional Santa Cruz para la Ampliación de Cobertura a Zonas Rurales y de Interés Social”, desde la fecha de elaboración del Cronograma de Implantación de Recomendaciones (09 de septiembre de 2013) hasta la Conclusión del presente Informe de Seguimiento (10 de junio de 2015).

**Seguimiento efectuado al:** 10 de junio de 2015

### **Resultados:**

Como resultado del primer seguimiento efectuado al cumplimiento de la recomendación de Informe de Auditoría Externa del Proyecto “Diseño e Implementación de Canal 7 Regional Santa Cruz para la Ampliación de Cobertura a Zonas Rurales y de Interés Social”, se concluye que: la recomendación contenida en el informe, fue cumplida en su totalidad por las áreas auditadas, permitiendo superar las causas de las observaciones y fortaleciendo el Control Interno de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

La Paz 10 de junio de 2015